PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº 28220881/2025.

Posadas, 20 de Marzo de 2025.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. Nº 120534/2024 MORAEZ PASCUAL BAYLON y MENCIA DELIA MERCEDES S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Moraez Pascual Baylón, D.N.I. Nº 12.085.481, y Mencia Delia Mercedes, D.N.I. Nº 16.259.839, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 143, Tomo II, Folio Nº 23, del año 1977, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 6 de Mayo de 1977.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 19 de Noviembre del 2024. -Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Moraez Pascual Baylón, D.N.I. Nº 12.085.481, y Mencia Delia Mercedes, D.N.I. Nº 9.524.081, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 143, Tomo II, Folio Nº 23, del año 1977, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 6 de Mayo de 1977. 2 (... 3 (... 4 (

Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Y la resolución aclaratoria, que en su parte pertinente dice: Posadas, 4 de Febrero de 2025. -Y VISTO:... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I (Aclarar la Resolución de fecha 19/11/2024 en los ptos 1 y 3, donde dice: 1 ("...Mencia Delia Mercedes, D.N.I. No 9.524.081..." debe decir "1 (...Mencia Delia Mercedes, D.N.I. No 16.259.839..." y así debe leerse. II (Líbrese oficio al Registro Provincial de las personas a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE, CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO Natalia Araceli
Date: 2025.03.20 13:38:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de osadas, apital de la rovincia de isiones, a los 10 del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del pto Jurídico y Legalizaciones del Registro de las personas, se registra el Expte. Nº 473-J-25 28220881/25 de fecha 24134 21 en Expte Nº 120534/2024 moraes Pascual BAYLON y mencia Delia mercedes s/ Divorcio de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 04 Folio 23 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de Las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

SECCION: Segunda
TOMO: Segundo
NUMERO Ciento cuarenta y tres

En Villa Urquiza, Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las diez y quince del día seis de mayo de mil novecientos setenta y siete, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Pascual Baylón MORAEZ - DNI. 12.085.481
Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argentino Profesión electricista lugar de nacimiento Colonia Victoria domiciliado en Villa Poujade - Km 5 Ruta 12 hijo de Antonio MORAEZ de nacionalidad argentino de profesión fallecido domiciliado en y de Severa TALAVERA de nacionalidad argentina de profesión quehaceres domésticos, domiciliado en Villa Poujade

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Delia Mercedes MENCIA - C.I. 9.534.081
Edad catorce años, estado soltera nacionalidad argentina Profesión quehaceres domésticos lugar de nacimiento Posadas - Misiones domiciliada en Villa Poujade hija de Leoncio MENCIA de nacionalidad paraguayo de profesión se ignora domiciliada en y de Balbina MERELES de nacionalidad paraguaya de profesión mucama domiciliada en Villa Poujade

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Pascual Baylón MORAEZ
y Doña Delia Mercedes MENCIA
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Alicia Bresiani de BERENT - L.C. 4.727.965
Edad treinta y un años, estado casada profesión quehaceres domésticos domiciliado en Villa Poujade
Nombre y Apellido Antonio Otto BERENT
Edad treinta años, estado casado profesión comerciante domiciliado en Villa Poujade

En este acto la contrayente presenta Venia Judicial Supletoria otorgada por S.S. Dra. Ana María López, Juez en lo Civil y Comercial Nº4, Expte. Nº 327/77 de fecha 29/4/77, que se ar-

MORAEZ Pascual Baylón con MENCIA Delia Mercedes - Cumplióse con el sellado de Ley en estampilla fiscal Nº0348588/A-87/A-89A-0016423A-0814413A-054-89226-A-0348366-A y 0016423A - valor $882 - adhe-rida al Protocolo - Conste.

EMA ATTO. CLOS de ORBIETA
DELEGADA ADJ. R.P.P.
SECC. 2ª VILLA URQUIZA
POSADAS

=Nota de Referencia para el "DORSO" =

chiva bajo nº de la presente. Presente la madre del menor en ejercicio de la Patria Potestad, prestó su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hijo, firmando este acta en prueba de ello. Leída el acta la firmaron conmigo los esposos, la madre del menor y testigos mencionados.-

P. Morales

D. Ibarra

S. Edem

Silvia B. Berent

EMA AIDE C... LIMETA
DELEGA... P...
SECC... ZA
POSADAS

DIREC. GRAL. del REGISTRO PROVINCIAL de las PERSONAS
SECCION DE SECCION ESPECIAL

-Protocolizado Libro 04 - Folio 23 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 973-J-25 Oficio Nº 7820/24 de Fecha 20-3-25

Valido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: "Expte N° 120534/2024 = MORAEZ Pascual BAYLON Y MENCIA Delia Mercedes S/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Sra. MORAEZ Pascual Baylon DNI N° 12.085.481 y MENCIA Delia Mercedes DNI N° 16.259.839

Fecha de fallo: 18-11-2024

Fdo. DR. E. Inés KICZKA Juez Fdo: DR. EBERILLO Noelia A. Secretario

Posadas 11-04-2025

S/E "16.259.839" Vale.

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL de las PERSONAS

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 22 de Abril de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 120534/2024 MORAEZ PASCUAL BAYLON Y MENCIA DELIA MERCEDES S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.04.2025 10:20:36